Ayuntamiento de Puebla asignará entre 1 y 3 millones a servicios de coffee break y box lunch

El Ciudadano \cdot 13 de mayo de 2025

La empresa que proporcione el servicio deberá estar lista para atender pedidos de magnitudes diversas, con 24 horas de aviso, y conocer los lugares de entrega con 12 horas de anticipación



El Ayuntamiento de Puebla asignará entre uno y tres millones de pesos para la adquisición de box lunch y coffee break para diversos eventos y jornadas de trabajo durante 2025.

TAMBIÉN LEE: Se prohibe la venta de alimentos chatarra en escuelas de México

Mediante la licitación pública nacional CMA-LP-SECATI-112-2025, el gobierno municipal busca a una empresa que esté a cargo de la preparación del desayuno, comida y cena que se repartirán en los eventos.

La convocatoria emitida por el **Comité Municipal de Adjudicaciones** establece que se realizará un contrato abierto por dos bloques, el primero por un monto mínimo de 800 mil pesos y un máximo de un millón 200 mil pesos. El segundo será por un mínimo de 480 mil pesos y un máximo de dos millones de pesos.

¿Qué incluirán los box lunch?

Se contempla que los **platillos o productos sean repartidos para el desayuno, comida y cena,** con elección de dos menús por cada uno.

Para el desayuno, se tienen las opciones de una torta de jamón o de chorizo, ambas contarán con un jugo en tetra pack de 500 mililitros, una galleta rellena de crema de cacahuate cubierta de chocolate o una palanqueta de cacahuate, así como una fruta de temporada.

Para el **menú de la comida**, se tiene contemplada una **cemita de carne árabe o chapata de pierna de cerdo**, ambas contarán con un jugo de 500 mililitros y fruta de temporada.

Mientras que para la cena, se tiene como opciones bistec de puerco con papas, rajas y frijoles refritos o pollo con rajas y espagueti rojo. También incluirá un jugo de 500 mililitros, una galleta rellena de crema de cacahuate cubierta de chocolate o una palanqueta de cacahuate.

Para el servicio de **coffe break**, se necesita que la empresa ganadora ofrezca **café de grano molido de** maquina o té de distintos sabores.

Asimismo, **agua preparada de sabor de acuerdo a la temporada**, como jamaica con romero, horchata y mango con maracuyá. También se piden entre cinco y 10 galletas de mantequilla por persona.

En otro de los paquetes se requieren **refrescos de 355 mililitros y agua purificada embotellada**, cuya cantidad dependerá del evento, pero podrían ser de 10 hasta 50 unidades.

Las cantidades se solicitarán vía correo electrónico o llamada telefónica por parte del contratante con 24 horas de anticipación, además de que se indicará el lugar de entrega, con un tiempo máximo de respuesta de 12 horas por parte del proveedor.

Los interesados deberán adquirir las bases hasta este 13 de mayo; la junta de aclaraciones será el 20 el 20 de mayo, mientras que el 27 será la apertura de propuestas técnicas.

El 2 de junio se realizará la apertura de propuestas económicas y finalmente será el 5 de junio cuando se emita el fallo para anunciar a la empresa ganadora.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano